

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a Cuerpos Técnicos de Administración Civil por la que se hace pública la relación, por orden de puntuación total, de los opositores aprobados.

La prelación de los opositores con la misma puntuación, ha sido decidida por el sorteo celebrado en la sesión pública del pasado día 7 de los corrientes.

Número.	Nombre y apellidos	Puntuación
1	190 D. Eduardo Gorrochategui Alonso	69
2	202 D. Alberto Gutiérrez Refión	68
3	872 D. Mariano Baena del Alcázar	64,25
4	623 D. José María Ruiz de Elvira Mira	64
5	319 D. José Antonio Manzanedo Matcos	62,50
6	934 D.ª María Sagrario Bueza Simón	61,25
7	409 D. Antonio Morales Moya	61
8	622 D. Luis Eugenio Ruiz Bauzá	60
9	144 D. Juan José Gómez López	60
10	67 D. Miguel Galera Rastrojo	59,50
11	754 D. José M.ª Velasco Alvarez-Campana	58
12	877 D. César Balmori Bustamante	58
13	425 D.ª Concepción Muñoz Caparrós	57,50
14	24 D. Antonio Fernández Fábrega	57
15	130 D. Andrés Gimeno González	57
16	971 D.ª Martina Silvia Cases Ponz	57
17	1.017 D. Luis Fernando Crespo Montes	56,50
18	852 D. Emilio Aragón Colville	56
19	587 D. Antonio Rodríguez Espinosa	55,50
20	122 D. Augusto Gely Gutiérrez	55
21	953 D. Julio Camuñas Fernández-Luna	55
22	362 D. Antonio Martínez Sánchez	52,75
23	529 D. Francisco Prieto Rodríguez	50,50
24	961 D. Antonio Carretero Fernández	50,25
25	154 D. Tomás Gómez Ortiz	50
26	172 D.ª María del Rocio González Lobo	49,50
27	179 D. Angel González Rivero	49
28	453 D. José M.ª Ortega de San Julián	49
29	393 D. José María Mingot Salvetti	48
30	842 D. Luis del Amo Peña	48
31	787 D. José Antonio Abad Candela	46
32	854 D. Francisco Arañce Sánchez	45
33	418 D. Federico Moreno Cumplido	45
34	1.019 D. Juan Bautista Cuenca Cerdón	44,75
35	297 D. José Manuel Lorente Muñoz	44,50
36	851 D. Mariano Aparicio Bosch	44,25
37	933 D. Agustín Budiño Meijide	44
38	733 D. Javier Valencia Eraso	44
39	472 D. Manuel Pallares Moreno	44
40	833 D. Matías Alvarez Peña	44
41	578 D.ª Encarnación Rodríguez Antón	44
42	41 D. José Fernández Vega	44
43	666 D. Rafael Luis Santa-Cruz Gómez	43,50
44	175 D. Francisco González Navarro	43,25
45	98 D.ª Elena García Morales	43
46	541 D. Lucio Rafael Soto	42,75
47	395 D. Domingo Miras Molina	42
48	330 D. Luis Martí Mingarro	41,50
49	120 D. Luis Gascón Pardo	41,50
50	396 D. Joaquín Mochón Macillo	41,50
51	634 D.ª María Jesús Sáez Parga	41,25
52	735 D. José Eduardo Valenzuela Ulloa	41
53	548 D. Jesús Ramos Sanz	40,60
54	49 D. Horacio Ferrer Rodríguez	40,50
55	750 D.ª María del Pilar de la Vega Bedate	40,50
56	820 D. Lucio Altaras Talavera	40,50
57	629 D. Ricardo Ruiz Serramalera	40
58	257 D. Jesús Ladero Alvarez	40

Los opositores que figuran en la presente relación, deberán presentar en la Secretaría del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios de Alcalá de Henares, dentro del plazo de treinta días, la documentación a que se refiere la Base 17 de la convocatoria.

El certificado médico deberá ser expedido por la Jefatura Provincial de Sanidad de Madrid, para lo que se organizarán los correspondientes exámenes de reconocimiento los días 19 y 21 de los corrientes, a las cuatro de la tarde.

En la solicitud de Ministerio a que alude la Base 19 de la convocatoria, deberán expresarse, por orden de preferencia, todos los Ministerios incluidos en las Ordenes de convocatoria de 9 de abril de 1960 y 19 de mayo del mismo año, con la limitación que pueda determinar el título universitario que se posea.

Madrid, 11 de abril de 1961.—El Presidente, Andrés de la Oliva de Castro.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 23 de marzo de 1961 por la que se convoca concurso-oposición para cubrir una plaza de Farmacéutico del Hospital del Niño Jesús.

Tlmo. Sr.: Transcurrido con exceso el plazo máximo de ocho meses para dar comienzo a los ejercicios del concurso-oposición a una plaza de Farmacéutico del Hospital del Niño Jesús a que se refiere la norma novena de las publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» del día 17 de noviembre de 1959, y desestimado el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra la Orden en virtud de la cual se convocaba el expresado concurso-oposición,

Este Ministerio ha tenido a bien convocar de nuevo concurso-oposición para cubrir una plaza de Farmacéutico del Hospital del Niño Jesús, dotada con la gratificación anual de 13.320 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, en julio y diciembre, con arreglo a las normas que por esa Dirección General se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de marzo de 1961.

ALONSO VEGA

Tlmo. Sr. Director general de Beneficencia y Obras Sociales.

Normas por las que se ha de registrar el concurso-oposición convocado para cubrir una plaza de Farmacéutico del Hospital del Niño Jesús

Por Orden de 23 de los corrientes, y de conformidad con el artículo 17 del Reglamento del Hospital del Niño Jesús de 12 de febrero de 1959, ha sido convocado concurso-oposición para cubrir una plaza de Farmacéutico del Hospital del Niño Jesús, dotada con la gratificación anual de 13.320 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, el cual se celebrará de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y en las normas que a continuación se expresan:

1.ª El número de plazas a cubrir es el de una, y se proveerá por el orden y en la forma que determina la Ley de 17 de julio de 1947.

2.ª Para tomar parte en el concurso-oposición se requiere:

- Ser español.
- Estar en posesión del título de Licenciado o Doctor en Farmacia.
- Llevar cinco años de ejercicio profesional o de terminación de carrera, entendiéndose por ésta la fecha de aprobación de la última asignatura del período de licenciatura.
- Carecer de antecedentes penales.